



UNIVERSIDAD ANÁHUAC-MÉXICO

CONVOCATORIA



Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes Primavera 2023 (enero-junio) Modalidad Presencial

La Universidad Anáhuac-México, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, Primavera 2023, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco que deseen realizar movilidad académica en la Universidad Anáhuac, en alguno de sus campus Norte o Sur de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a junio de 2023.

Es importante mencionar que la Universidad Anáhuac-México y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, Primavera 2023, Modalidad Presencial*, a través de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Anáhuac-México.
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, Primavera 2023, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, Primavera 2023, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 3er. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio para Estudiantes Entrantes, Primavera 2023, Modalidad Presencial*, se deben realizar a partir del 2do. y hasta 6to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de alumnos de Maestría y Doctorado, deberán ser postulados por la persona responsable de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica y enviado al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

✓ Licenciatura:

- La oferta académica de licenciatura se puede consultar en la siguiente liga:
 - <https://mexico.anahuac.mx/licenciaturas/oferta-academica>
 - Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
 - Se pide considerar únicamente **materias de un solo campus (puede ser norte o sur)** en la Universidad Anáhuac-México.

✓ **Maestría y Doctorado:**

- La oferta académica de Maestría y Doctorado se puede consultar en la siguiente liga:
 - <https://www.anahuac.mx/posgrados>
 - Se podrá elegir asignaturas de cualquier semestre.
 - Se pide considerar únicamente **materias de un solo campus (puede ser norte o sur)** en la Universidad Anáhuac-México.

Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Cuota de intercambio: la o el estudiante deberá cubrir la cuota de intercambio para trámites administrativos de \$100 USD (que corresponde a credencial, certificación, etc.), mismos que se deberán de pagar durante la primera semana de clases para concluir el proceso de registro como estudiante y quedar activo en los sistemas de la Universidad Anáhuac-México (**dicha cuota es obligatoria**).
2. Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura nacional que cubra el tiempo total del intercambio (adquirirlo una vez aceptado la o el estudiante en la Universidad Anáhuac-México). **Si la o el estudiante no encuentra ningún seguro que se adecúe a sus necesidades, la Universidad Anáhuac-México ofrece un seguro de gastos médicos mayores para sus estudiantes regulares con un costo de \$2,800 pesos mexicanos (precio 2022), que los cubre durante el semestre, la o el estudiante de intercambio académico nacional, puede solicitar este seguro en la Universidad Anáhuac-México una semana antes del inicio del semestre, si así lo desea.*
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
6. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
7. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la Universidad Anáhuac-México (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
8. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
9. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
10. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
11. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
12. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 1).
13. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptado o aceptada en la Universidad Anáhuac-México).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: Los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Requisitos para el estudiantado de Maestría y Doctorado:

1. Cuota de intercambio: la o el estudiante deberá cubrir la cuota de intercambio para trámites administrativos de \$100 USD (que corresponde a credencial, certificación, etc.), mismos que se deberán de pagar durante la primera semana de clases para concluir el proceso de registro como estudiante y quedar activo en los sistemas de la Universidad Anáhuac-México (**dicha cuota es obligatoria**).
2. Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura nacional que cubra el tiempo total del intercambio (adquirirlo una vez aceptado la o el estudiante en la Universidad Anáhuac-México). **Si la o el estudiante no encuentra ningún seguro que se adecúe a sus necesidades, la Universidad Anáhuac-México ofrece un seguro de gastos médicos mayores para sus estudiantes regulares con un costo de \$2,800 pesos mexicanos (precio 2022), que los cubre durante el semestre, la o el estudiante de intercambio académico nacional, puede solicitar este seguro en la Universidad Anáhuac-México una semana antes del inicio del semestre, si así lo desea.*
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0.
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
6. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
7. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la Universidad Anáhuac-México, (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
8. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigida "A quien corresponda").
9. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
10. Solicitud de movilidad, firmada con la aprobación de la o el tutor UPN y de la persona responsable de la LGAC (Anexo 2).
11. Copia de comprobante de inscripción.
12. Carta de postulación Institucional por parte de la persona responsable de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica.

Nota 3: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 4: Los documentos de postulación los deberá enviar la persona responsable de la Coordinación de Posgrado por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Fecha límite de recepción de documentos:

- **20 de octubre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Anáhuac-México en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iarj>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp